

Democracia participativa desde el celular

<https://www.cronica.com.mx/opinion/democracia-participativa-celular.html>

Ernesto Ramos

Democracia participativa desde el celular

18/04/2022 19:17

En la Ciudad de México tenemos el derecho de formar parte de las decisiones públicas de diversas maneras. Una de ellas, la de mayor tradición, es el Presupuesto Participativo, mediante el cual, podemos hacer propuestas para mejorar nuestras colonias y luego votarlas entre nuestras vecinas y vecinos. La que tenga mayor número de apoyos debe ser realizada por la Alcaldía correspondiente, con un monto de dinero etiquetado exclusivamente para ese fin.

Ese proceso de participación, que exige el involucramiento de la ciudadanía, es parte de la democracia participativa que tenemos garantizada en la ciudad. Dado que la democracia participativa requiere de una inversión importante de tiempo y del involucramiento de vecinas y vecinos, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hemos desarrollado herramientas tecnológicas para facilitar la participación de las personas. En el caso del Presupuesto Participativo, desarrollamos una aplicación para celular, mediante la cual cualquier ciudadana o ciudadano podrá registrarse y luego votar por el proyecto que prefiera que se realice en su colonia.

Así es, el voto por internet desde un celular es una realidad en la Ciudad de México y es una alternativa de participación oficial y segura. Para utilizarlo, primero es necesario descargar la aplicación SEI - IECM desde la tienda de aplicaciones de IOS o Android, o bien, dirigirse al siguiente enlace: <https://www.iecm.mx/www/sites/enchulatucolonia2022/sei.html>.

Una vez descargada e instalada la aplicación, los pasos para el registro toman cinco minutos y son los siguientes:

Seleccionar el modelo de la credencial para votar y tomar una fotografía por ambos lados. El objetivo es verificar que efectivamente la credencial es vigente y pertenece a la CDMX.

Verificar que todos tus datos sean correctos y corregir si hay algún error.

Anotar el número de celular y el correo electrónico. Ambos datos son importantes porque garantizan la confidencialidad de las claves de acceso para el periodo de votación.

Realizar la prueba biométrica para que el sistema verifique la identidad de la persona a la que pertenece la credencial para votar. Con este paso también se garantiza que nadie pueda registrarse mediante la suplantación de identidad.

Toda la información proporcionada es resguardada por el IECM y ninguna otra institución tiene acceso a ella.

El periodo de registro termina el martes 19 de abril y después se abre el periodo de votación, que abarca del 21 al 28 de abril.

El voto por internet es una alternativa de participación para las personas que no deseen trasladarse el día de la votación presencial (1 de mayo), que estarán de viaje, que tienen algunas limitaciones motrices, o simplemente que desean votar de manera rápida, eficiente y confiable desde su teléfono celular.

En el IECM estamos convencidos de que la tecnología debe aportar a la potenciación de los derechos de la ciudadanía y a facilitarle el ejercicio de sus derechos.